

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-003648- -00011-0000

Fecha: 2014-09-17 17:08:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

AS. 119.428

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: PETICIÓN DE CORRECCIÓN

Expediente No. 12 003.648 - Solicitud de Patente Fase Nacional
a favor de **DYNAVEC AS**

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **DYNAVEC AS**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa Dirección, me permito OBSERVAR que en el Registro No. 3826 de la patente de la referencia se indicó erróneamente la fecha de vigencia desde el 09 de julio de 2009 hasta el 09 de julio de 2029, siendo la correcta desde el **09 de julio de 2010** hasta el **09 de julio de 2030** de acuerdo con la Resolución No. 62470 del 25 de octubre de 2013.

Atentamente solicito actuar de conformidad y realizar la correspondiente rectificación en el certificado de patente.

Del señor Director atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492

Calle 70A No. 4-41

JPC/jpg
Bogotá, 03 de septiembre de 2014